

Transferencia de conocimiento tributario en organizaciones productivas rurales

Transfer of tax knowledge in rural productive organizations

Félix Ignacio Macías Loor¹

Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
felix.macias@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0734-5058>

Roddy Stalin Coox Cedeño²

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
coox-rodny8678@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-8098-2683>

Cómo citar:

Macías Loor, F. I., & Coox Cedeño, R. S. (2026).
Transferencia de conocimiento tributario en
organizaciones productivas rurales. *Saber
Estratégico Internacional*, 4(3), 914-926.
<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

RESUMEN

La transferencia de conocimiento tributario en organizaciones productivas rurales constituye una problemática relevante debido a las limitaciones existentes para acceder, comprender, compartir y aplicar información fiscal, lo que puede afectar el cumplimiento de obligaciones y la sostenibilidad organizacional. El objetivo del estudio fue analizar la transferencia de conocimiento tributario en estas organizaciones, considerando los mecanismos de transmisión, apropiación y aplicación. Se desarrolló una investigación cuantitativa, no experimental, documental y descriptivo-correlacional, con una base de 88 estudios e informes y 18 indicadores organizados en conocimiento, transferencia y cumplimiento fiscal; se aplicaron análisis de componentes principales, correlación de Spearman, modelamiento de ecuaciones estructurales por mínimos cuadrados parciales y análisis de conglomerados. Los resultados mostraron medias de 68,42 puntos en conocimiento tributario, 61,37 en transferencia y 66,85 en cumplimiento. La mayor asociación se registró entre transferencia y cumplimiento ($\rho = 0,748$; $p < 0,001$), mientras que el modelo explicó el 59,8% de la variabilidad del cumplimiento. El efecto de la transferencia sobre el cumplimiento fue $\beta = 0,571$ y el efecto indirecto del conocimiento alcanzó $\beta = 0,390$. Se determinó que fortalecer capacitación, asistencia técnica e intercambio interno favorece el cumplimiento fiscal.

Palabras clave: Conocimiento tributario, cumplimiento fiscal, organizaciones rurales, capacitación, transferencia de conocimiento.

ABSTRACT

The transfer of tax knowledge in rural productive organizations represents a relevant challenge due to limitations in accessing, understanding, sharing, and applying tax information, which may affect tax compliance and organizational sustainability. The objective of this study was to analyze the transfer of tax knowledge in these organizations, considering mechanisms of transmission, appropriation, and application. A quantitative, non-experimental, documentary, descriptive-correlational study was conducted using a database of 88 studies and reports and 18 indicators organized into tax knowledge, knowledge transfer, and tax compliance. Principal component analysis, Spearman's correlation, partial least squares structural equation modeling, and cluster analysis were applied. The results showed mean scores of 68.42 points for tax knowledge, 61.37 for knowledge transfer, and 66.85 for tax compliance. The strongest association was found between knowledge transfer and tax compliance ($\rho = 0.748$; $p < 0.001$), while the model explained 59.8% of the variance in tax compliance. The effect of knowledge transfer on compliance was $\beta = 0.571$, whereas the indirect effect of tax knowledge reached $\beta = 0.390$. Strengthening training, technical assistance, and internal knowledge exchange was found to promote tax compliance.

Keywords: Tax knowledge, tax compliance, rural organizations, training, knowledge transfer.

INTRODUCCIÓN

La transferencia de conocimiento tributario es un componente relevante para fortalecer la capacidad de las organizaciones productivas de interpretar las disposiciones fiscales, cumplir sus obligaciones y reducir los riesgos derivados del desconocimiento normativo. Este desafío adquiere especial importancia en las unidades económicas de menor tamaño, donde las limitaciones de recursos humanos, asesoramiento especializado y competencias administrativas dificultan la gestión fiscal. En este aspecto, Herda et al. (2022) determinaron que el conocimiento y la socialización tributaria explicaron el 82,2% de la variación del cumplimiento tributario, evidenciando el peso que tiene la difusión del conocimiento sobre el comportamiento fiscal. De esta manera, Appiah et al. (2024) sostienen que el conocimiento tributario, conjuntamente con la confianza institucional y la percepción de equidad, constituye un elemento relevante para comprender el cumplimiento voluntario de las pequeñas y medianas empresas en economías emergentes.

Desde una perspectiva intermedia, la evidencia reciente demuestra que disponer de información fiscal no necesariamente implica comprenderla ni transferirla adecuadamente dentro de las organizaciones. En ese contexto, Ellawule et al. (2024), mediante el análisis de 304 respuestas válidas, incorporaron el conocimiento tributario como variable moderadora para explicar la relación entre las tasas impositivas y el cumplimiento fiscal. A su vez, Rantelobo y Utami (2024) comprobaron que el conocimiento, la comprensión de los impuestos, las sanciones y los beneficios percibidos influyen positivamente en el cumplimiento de los contribuyentes pertenecientes a unidades empresariales de menor escala. En concordancia, Fadhilatunisa et al. (2025) abordaron a las empresas informales y determinaron que el conocimiento tributario y la calidad de los servicios fiscales deben analizarse junto con las normas sociales que condicionan el comportamiento del contribuyente.

En Ecuador, esta problemática resulta particularmente relevante por la necesidad de fortalecer la cultura fiscal entre pequeños productores, emprendimientos, asociaciones y otras formas organizativas. Dado el estudio de Quevedo et al. (2022) se analizó la cultura tributaria de comerciantes y evidenciaron problemas relacionados con el cumplimiento de obligaciones fiscales y el crecimiento de la informalidad. Por otra parte, Ramírez et al. (2024) encontraron que las estrategias nacionales de capacitación y educación tributaria experimentaron una transición hacia mecanismos virtuales y que durante 2022 se intensificaron las capacitaciones, destacando la educación fiscal como instrumento para fortalecer la cultura tributaria. De igual manera, Proaño et al. (2024) señalan que el cumplimiento de las pequeñas empresas se encuentra condicionado por factores como la baja profesionalización contable, la complejidad normativa y las limitaciones administrativas.

En el ámbito rural ecuatoriano, las dificultades adquieren características particulares debido a que las organizaciones productivas deben combinar sus actividades económicas con responsabilidades administrativas y fiscales que requieren conocimientos especializados. En esta línea, Vélez y Palacios (2025) estudiaron específicamente la cultura tributaria de la Asociación de Ganaderos de Olmedo, en Manabí, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad económica que enfrentan las asociaciones productivas y la importancia del conocimiento fiscal para su gestión. Además, la evidencia obtenida en una asociación de emprendedores rurales de Jipijapa reveló un 83% de desconocimiento tributario, lo que muestra una brecha significativa en la apropiación de conocimientos necesarios para cumplir adecuadamente los deberes

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

formales. Por su parte, Rodríguez y Zavala (2026), en una investigación realizada con 337 microempresarios de Jipijapa, determinaron que el 43% desconocía el régimen tributario aplicable, el 35% no emitía regularmente comprobantes de venta y el 60% no utilizaba herramientas digitales para presentar declaraciones. Estos resultados evidencian que la problemática trasciende el acceso a información y se relaciona con la capacidad de transmitirla, comprenderla y convertirla en competencias tributarias aplicables a la gestión cotidiana.

En consecuencia, estudiar la transferencia de conocimiento tributario en organizaciones productivas rurales permite analizar cómo los conocimientos fiscales circulan entre dirigentes, socios, productores, profesionales y organismos de asistencia, así como identificar las brechas que limitan su apropiación y aplicación. La relevancia del problema se refuerza con evidencia de Lumban y Yanti (2026) ya que aportaron que la comprensión tributaria presentó un efecto positivo y significativo sobre el cumplimiento ($t = 6,421$; $p < 0,001$), mientras que el conocimiento aislado no alcanzó significancia estadística ($t = 1,140$; $p = 0,258$), sugiriendo que recibir información no garantiza por sí mismo su utilización efectiva. En el contexto ecuatoriano, Salazar y Figueroa (2026) también identificaron las limitaciones administrativas, contables y organizacionales como factores asociados con retrasos, inconsistencias y bajos niveles de formalización en las microempresas. Por ello, el objetivo del estudio es analizar la transferencia de conocimiento tributario en las organizaciones productivas rurales, considerando los mecanismos de transmisión, el nivel de apropiación y su aplicación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con la finalidad de generar evidencia que contribuya al fortalecimiento de las capacidades tributarias y a la sostenibilidad de estas organizaciones.

Educación y alfabetización tributaria

La educación tributaria es un proceso mediante el cual los contribuyentes desarrollan conocimientos y competencias para reconocer sus obligaciones, interpretar disposiciones fiscales y ejecutar procedimientos relacionados con declaraciones, registros y pagos. Por ello, Bornman y Wassermann (2022) conceptualizaron la alfabetización tributaria desde un enfoque multidimensional, señalando que no se limita al conocimiento de las normas, sino que comprende capacidades para acceder, comprender y utilizar información tributaria en situaciones concretas. Por otro lado, Arifin y Sriyono (2022), mediante una investigación cuantitativa aplicada a unidades empresariales de menor escala, estudiaron conjuntamente la alfabetización fiscal, la calidad del servicio, las actitudes financieras y la comprensión tributaria, demostrando la necesidad de integrar conocimiento y capacidad práctica para explicar el comportamiento del contribuyente.

De acuerdo con, Aprilia et al. (2022) analizaron el conocimiento tributario, la conciencia del contribuyente, el nivel educativo, la socialización y la justicia fiscal, estableciendo que el cumplimiento debe comprenderse desde un conjunto de factores educativos y conductuales y no exclusivamente desde la existencia de sanciones. A su vez, Naitili et al. (2022), en una muestra de 108 unidades empresariales, encontraron que las deficiencias de alfabetización tributaria reducían el aprovechamiento adecuado de los incentivos fiscales, por lo cual destacaron la necesidad de fortalecer los procesos de socialización de las disposiciones tributarias.

En relación con la capacidad para interpretar la información recibida, Tantriangela y Setyowati (2023) sostienen que la alfabetización tributaria debe vincular el conocimiento fiscal con el interés por acceder a

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

información y con la facilidad de la administración tributaria, debido a que disponer de información no garantiza necesariamente su comprensión ni aplicación. De manera complementaria, Gayatri y Setiawan (2023) comprobaron que el conocimiento y la socialización tributaria ejercen efectos positivos sobre el cumplimiento, evidenciando que una mayor disponibilidad de conocimientos acompañada de procesos apropiados de difusión favorece el comportamiento fiscal de los pequeños negocios.

De esta manera, Agusti y Rahman (2022) estudiaron la interacción entre alfabetización tributaria, poder institucional y confianza en pequeñas unidades empresariales de Indonesia, identificando la importancia de estas dimensiones en la formación de actitudes tributarias. Recientemente, Tuo y Han (2024) encontraron evidencia de que la formación tributaria especializada se encuentra asociada con mejores comportamientos de cumplimiento, destacando que la educación influye no solamente en el dominio técnico, sino también en las habilidades y criterios utilizados para adoptar decisiones fiscales.

Tabla 1
Dimensiones de la educación y alfabetización tributaria

Dimensión	Contenido principal	Aplicación organizacional
Acceso a información	Normativa, orientación y capacitación	Disponibilidad de información fiscal
Comprensión	Interpretación de obligaciones y procedimientos	Reconocimiento de deberes tributarios
Apropiación	Integración del conocimiento adquirido	Desarrollo de capacidades internas
Aplicación	Uso práctico del conocimiento	Registros, declaraciones y pagos
Actualización	Formación y socialización permanente	Adaptación ante cambios tributarios

Nota. Elaboración tomada de Bornman y Wassermann (2022), Tantriangela y Setyowati (2023), Tuo y Han (2024) y Gayatri y Setiawan (2023).

Cumplimiento fiscal y capacidades organizacionales

El cumplimiento fiscal es la materialización práctica de los conocimientos y capacidades desarrollados por los contribuyentes, expresada en conductas como registrarse correctamente, emitir documentos autorizados, conservar registros, declarar información y efectuar oportunamente las obligaciones correspondientes. Sobre este aspecto, Dung et al. (2023) desarrollaron un modelo para predecir el comportamiento de cumplimiento de propietarios de pequeñas y medianas empresas a partir de la posesión de conocimiento tributario, confirmando la relevancia de las competencias fiscales para comprender las decisiones empresariales. En esta línea, Ellawule et al. (2024), a partir de 304 respuestas válidas, determinaron que el conocimiento tributario interviene en la relación existente entre las tasas fiscales y el cumplimiento de las unidades empresariales.

Conforme con, Proaño et al. (2024) señalan que las pequeñas empresas presentan dificultades de cumplimiento relacionadas con la limitada profesionalización contable, la complejidad de las normas y las restricciones administrativas, condiciones que incrementan la necesidad de desarrollar una cultura tributaria orientada al cumplimiento responsable. Por su parte, Appiah et al. (2024) determinaron que el conocimiento tributario debe analizarse conjuntamente con la confianza institucional para explicar el cumplimiento voluntario, lo cual demuestra que las capacidades cognitivas interactúan con las percepciones que los

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

contribuyentes mantienen respecto de las instituciones fiscales.

De igual forma, Paramadina y Gayatri (2024) estudiaron los determinantes del cumplimiento tributario vinculados con los sistemas de información y la confianza gubernamental, destacando que la utilización y satisfacción con los sistemas tecnológicos influyen sobre el comportamiento fiscal de las unidades empresariales. Esta relación adquiere mayor importancia en los estudios recientes. Sapari y Abu (2025) sostienen que, pese al avance de los sistemas fiscales electrónicos, las pequeñas y medianas empresas continúan enfrentando problemas de cumplimiento derivados del conocimiento limitado, la insuficiencia de asistencia y la reducida adopción de plataformas digitales. De manera similar, Sithebe et al. (2025), al estudiar pequeñas y medianas empresas sudafricanas, identificaron el conocimiento tributario como una dimensión esencial para explicar el cumplimiento dentro de sistemas fiscales sustentados en la autodeterminación de las obligaciones.

Finalmente, Ndlovu y Schutte (2026) relacionaron directamente los niveles de conocimiento tributario de propietarios de pequeños negocios con su comportamiento de cumplimiento y señalaron que las deficiencias existentes pueden repercutir sobre la sostenibilidad empresarial. A su vez, Depi et al. (2026) analizaron la utilización de servicios tributarios digitales considerando la alfabetización fiscal como variable moderadora, reforzando la idea de que el acceso tecnológico requiere competencias previas para traducirse efectivamente en cumplimiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, no experimental, documental y de alcance descriptivo-correlacional, debido a que se analizaron datos secundarios procedentes de artículos científicos, informes técnicos, documentos institucionales y estudios relacionados con conocimiento tributario, alfabetización fiscal, capacitación, cumplimiento y capacidades de pequeñas organizaciones productivas. La elección del componente documental respondió a que la literatura reciente ha empleado revisiones sistemáticas y análisis bibliométricos para identificar factores asociados con el conocimiento y el cumplimiento tributario; por ejemplo, Thaha et al. (2023) analizaron 783 documentos, mientras que Preeti et al. (2024) aplicaron análisis bibliométrico para estudiar los determinantes del comportamiento fiscal.

Primariamente, se efectuó la búsqueda y depuración de información correspondiente al período 2022-2026, considerando documentos relacionados directamente con educación tributaria, conocimiento fiscal, intercambio de conocimientos, cumplimiento de obligaciones y organizaciones de pequeña escala. Se estableció inicialmente una base de 186 documentos, de los cuales se eliminaron 31 duplicados y 43 registros por insuficiente relación temática; posteriormente se excluyeron 24 documentos por falta de información cuantificable, obteniéndose una muestra documental final de 88 estudios e informes. Como referencia metodológica, Wijaya et al. (2025) emplearon una revisión sistemática para sintetizar evidencia sobre conocimiento y cumplimiento tributario, mientras que Pardo et al. (2025) analizaron sistemáticamente 16 investigaciones procedentes de bases académicas.

Seguidamente, la información fue codificada mediante una matriz estructurada de 18 indicadores, distribuidos en cuatro dimensiones: acceso al conocimiento tributario, apropiación del conocimiento, mecanismos de transferencia y cumplimiento fiscal. Cada indicador se normalizó en una escala de 0 a 100 puntos para facilitar la comparación entre documentos heterogéneos. Para conocimiento tributario se

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

consideraron dominio de normativa, procedimientos, obligaciones, declaraciones y actualización; para transferencia se registraron capacitación, asistencia técnica, intercambio entre miembros, documentación interna y difusión digital; mientras que para cumplimiento se incorporaron registro, declaraciones oportunas, documentación de operaciones, pagos y frecuencia de incumplimientos. Esta operacionalización fue coherente con Dung et al. (2023), quienes distinguieron conocimiento general, legal y procedimental, y con Tantriangela y Setyowati (2023), quienes relacionaron alfabetización tributaria, conocimiento y facilidad de administración fiscal.

Posteriormente, se construyeron tres índices sintéticos. El Índice de Conocimiento Tributario se estimó mediante $ICT = (0,30CN + 0,25CP + 0,25CO + 0,20AC) \times 100$, donde se ponderaron conocimiento normativo, conocimiento procedimental, conocimiento de obligaciones y actualización continua. El Índice de Transferencia del Conocimiento se calculó como $ITC = (0,30CA + 0,25AT + 0,20IM + 0,15DI + 0,10DD) \times 100$, integrando capacitación, asistencia técnica, intercambio entre miembros, documentación interna y difusión digital. Finalmente, el Índice de Cumplimiento Fiscal se obtuvo mediante $ICF = (0,25RO + 0,30DO + 0,20DC + 0,25PO) \times 100$, considerando registro de obligaciones, declaraciones oportunas, documentación comprobatoria y pagos oportunos. Los valores se clasificaron como bajos entre 0 y 49,99, medios entre 50 y 74,99 y altos entre 75 y 100 puntos. La inclusión conjunta del conocimiento y cumplimiento se sustentó en Appiah et al. (2024), quienes emplearon modelamiento estructural sobre 341 pequeñas y medianas empresas y comprobaron que el conocimiento del sistema tributario es un predictor significativo del cumplimiento voluntario.

A continuación, se aplicó análisis de componentes principales sobre los 18 indicadores estandarizados para reducir la dimensionalidad y detectar estructuras latentes. Se utilizó una matriz de correlaciones, se retuvieron componentes con autovalores superiores a 1,00 y se consideraron relevantes cargas factoriales absolutas iguales o superiores a 0,60. La adecuación de los datos se contrastó mediante un índice de Kaiser-Meyer-Olkin mínimo de 0,70 y una prueba de esfericidad de Bartlett con significancia inferior a 0,05. Este procedimiento permitió determinar numéricamente si los indicadores documentales convergían en dimensiones diferenciadas de conocimiento, transferencia y cumplimiento.

De esta forma, se estimó el coeficiente de correlación de Spearman para establecer la intensidad de las asociaciones entre los índices, adoptándose un nivel de significancia de $\alpha = 0,05$. Se analizaron principalmente las relaciones $ICT \leftrightarrow ITC$, $ITC \leftrightarrow ICF$ e $ICT \leftrightarrow ICF$. Se consideraron correlaciones débiles entre 0,10 y 0,29, moderadas entre 0,30 y 0,49, fuertes entre 0,50 y 0,69 y muy fuertes desde 0,70. Esta decisión permitió evitar asumir normalidad en indicadores derivados de fuentes documentales heterogéneas y fue conceptualmente consistente con estudios recientes que han examinado estadísticamente la relación entre alfabetización, conocimiento y cumplimiento fiscal.

De esta manera, se aplicó modelamiento de ecuaciones estructurales por mínimos cuadrados parciales, definiéndose el conocimiento tributario como variable exógena, la transferencia del conocimiento como variable mediadora y el cumplimiento fiscal como variable endógena. Se estimaron los efectos $ICT \rightarrow ITC$, $ITC \rightarrow ICF$ e $ICT \rightarrow ICF$, utilizando 5.000 remuestreos bootstrap, significancia de $p < 0,05$, cargas externas superiores a 0,70, fiabilidad compuesta superior a 0,70 y varianza media extraída mayor a 0,50. El uso de este procedimiento se respaldó en investigaciones tributarias recientes que emplearon esta técnica para estudiar relaciones entre conocimiento y cumplimiento; Pangestuti y Romadhona (2024), por ejemplo,

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

analizaron 380 unidades empresariales mediante este modelamiento.

Se ejecutó un análisis de conglomerados mediante el método de Ward, utilizando distancia euclidiana cuadrática sobre los indicadores estandarizados, seguido de una partición de K-medias en tres grupos. Los conglomerados fueron definidos como organizaciones o contextos documentados con alta transferencia-alto cumplimiento, transferencia intermedia-cumplimiento medio y baja transferencia-bajo cumplimiento. Para comprobar diferencias entre los tres grupos se aplicó la prueba de Kruskal-Wallis, considerando diferencias estadísticamente significativas cuando $p < 0,05$, y se calculó el tamaño del efecto mediante ϵ cuadrado. Con este procedimiento se buscó determinar si las brechas tributarias respondían únicamente a la disponibilidad de información o, principalmente, a la capacidad de convertirla en conocimiento organizacional compartido y prácticas fiscales. Esta orientación fue pertinente debido a que investigaciones recientes han identificado el conocimiento tributario como uno de los factores recurrentes en el estudio del cumplimiento de las pequeñas organizaciones productivas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de la depuración de los 88 documentos e informes y de la matriz de 18 indicadores, los resultados permitieron identificar diferencias relevantes entre la disponibilidad de información tributaria y su efectiva apropiación y utilización. En términos generales, el Índice de Conocimiento Tributario alcanzó una media de 68,42 puntos, mientras que el Índice de Transferencia del Conocimiento registró 61,37 puntos y el Índice de Cumplimiento Fiscal llegó a 66,85 puntos. La diferencia de 7,05 puntos entre conocimiento y transferencia sugirió que una parte de la información tributaria disponible no logró convertirse plenamente en conocimiento compartido dentro de las organizaciones. Este comportamiento resulta coherente con Appiah et al. (2024), quienes, en una muestra de 341 pequeñas y medianas empresas, comprobaron que el conocimiento del sistema tributario fue un predictor significativo del cumplimiento voluntario. De esta manera, Dung et al. (2023) relacionaron la posesión de conocimiento tributario con la predicción del comportamiento de cumplimiento de propietarios de pequeñas y medianas empresas.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de los índices tributarios analizados

Índice	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Nivel
Conocimiento tributario	68,42	13,76	34,80	93,70	Medio
Transferencia del conocimiento	61,37	15,21	27,60	91,40	Medio
Cumplimiento fiscal	66,85	14,48	31,20	95,10	Medio

Nota. Resultados tomados a partir de 88 unidades documentales. Escala normalizada de 0 a 100 puntos.

Como muestra la Tabla 1, ninguno de los tres índices alcanzó, en promedio, el umbral de 75 puntos establecido para el nivel alto. Particularmente, la transferencia presentó la menor puntuación ($61,37 \pm 15,21$), indicando mayores dificultades en capacitación interna, asistencia técnica, intercambio entre miembros, documentación y difusión digital. Por lo tanto, la principal brecha no se concentró exclusivamente en poseer conocimientos tributarios, sino en los mecanismos mediante los cuales estos fueron compartidos y utilizados colectivamente. Esta interpretación coincide con la evidencia de Appiah et al. (2024), quienes encontraron un efecto positivo del conocimiento tributario sobre el cumplimiento voluntario ($\beta = 0,34$; $t = 5,12$; $p < 0,01$).

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

Posteriormente, el análisis de los 18 indicadores mostró que el conocimiento normativo obtuvo 72,8 puntos, seguido del conocimiento de obligaciones con 70,5, conocimiento procedimental con 66,9 y actualización continua con 63,4. En la dimensión de transferencia, la capacitación alcanzó 65,8 puntos, la asistencia técnica 63,1, el intercambio entre miembros 61,6, la documentación interna 58,9 y la difusión digital apenas 53,7 puntos. Estos valores indicaron que los mecanismos menos consolidados correspondieron precisamente a aquellos necesarios para conservar y distribuir el conocimiento dentro de las organizaciones. En cuanto a la estructura estadística de los indicadores, el análisis de componentes principales presentó un índice de Kaiser-Meyer-Olkin de 0,824, mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett resultó significativa ($\chi^2 = 846,37$; $p < 0,001$), confirmándose la pertinencia de la reducción dimensional. Se retuvieron tres componentes con autovalores superiores a uno, que conjuntamente explicaron el 72,64% de la varianza total.

Tabla 3

Componentes principales retenidos

Componente	Autovalor	Varianza	Acumulada
C1. Capacidad tributaria	6,18	34,33%	34,33%
C2. Transferencia	4,09	22,72%	57,05%
C3. Cumplimiento	2,81	15,59%	72,64%

Nota. Se retuvieron componentes con autovalor mayor que 1.

El primer componente explicó el 34,33% de la variabilidad y concentró las mayores cargas en conocimiento normativo (0,84), conocimiento de obligaciones (0,81) y conocimiento procedimental (0,78). El segundo explicó 22,72 % y presentó cargas elevadas en capacitación (0,86), asistencia técnica (0,82) e intercambio entre miembros (0,79). Finalmente, el tercero explicó 15,59 %, principalmente asociado con declaraciones oportunas (0,85), pagos oportunos (0,81) y documentación comprobatoria (0,76). De esta forma, los resultados respaldaron empíricamente la diferenciación entre poseer conocimiento, transferirlo y materializarlo en cumplimiento.

Por otra parte, el análisis correlacional reveló asociaciones positivas y estadísticamente significativas entre los tres índices. La relación más elevada se presentó entre transferencia del conocimiento y cumplimiento fiscal ($\rho = 0,748$; $p < 0,001$), seguida de conocimiento tributario y transferencia ($\rho = 0,691$; $p < 0,001$) y conocimiento tributario y cumplimiento ($\rho = 0,624$; $p < 0,001$).

Figura 1

Matriz de correlaciones de Spearman

	ICT	ITC	ICF
ICT	1,000	0,691*	0,624*
ITC	0,691*	1,000	0,748*
ICF	0,624*	0,748*	1,000

Nota. ICT = Índice de Conocimiento Tributario; ITC = Índice de Transferencia del Conocimiento; ICF = Índice de Cumplimiento Fiscal.

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

La asociación $ITC - ICF = 0,748$ constituyó la relación dominante. Esto permitió inferir que incrementar conocimientos sin desarrollar mecanismos para compartirlos podría generar resultados inferiores a aquellos obtenidos cuando el conocimiento circula entre los integrantes de la organización. La dirección del resultado coincidió con Appiah et al. (2024), quienes determinaron que conocimiento tributario, confianza y percepción de justicia fueron predictores significativos del cumplimiento voluntario. De manera complementaria, Appah y Aganaba (2024) estudiaron específicamente el papel del conocimiento tributario en el cumplimiento voluntario de operadores del sector informal, reforzando la relevancia de las competencias fiscales en contextos productivos de menor escala.

El modelamiento de ecuaciones estructurales por mínimos cuadrados parciales profundizó este resultado. Previamente, el modelo de medición alcanzó valores satisfactorios: las cargas externas oscilaron entre 0,718 y 0,891, la fiabilidad compuesta se situó entre 0,842 y 0,901, y la varianza media extraída estuvo entre 0,584 y 0,672. Estos valores permitieron conservar los constructos planteados y estimar posteriormente sus relaciones estructurales.

Tabla 4

Modelo estructural de transferencia y cumplimiento tributario

Relación	β	t	p	Resultado
ICT $\rightarrow$ ITC	0,683	9,74	<0,001	Significativo
ITC $\rightarrow$ ICF	0,571	6,89	<0,001	Significativo
ICT $\rightarrow$ ICF	0,238	2,91	0,004	Significativo
ICT $\rightarrow$ ITC $\rightarrow$ ICF	0,390	5,72	<0,001	Mediación

Nota. β = coeficiente estandarizado.

Se determinó que el conocimiento tributario ejerció un efecto fuerte sobre su transferencia ($\beta = 0,683$); a su vez, la transferencia presentó un efecto positivo sobre el cumplimiento ($\beta = 0,571$). Aunque también existió una relación directa entre conocimiento y cumplimiento ($\beta = 0,238$; $p = 0,004$), esta fue considerablemente menor que el efecto indirecto obtenido mediante la transferencia ($\beta = 0,390$; $p < 0,001$). Por ello, el modelo indicó una mediación parcial, evidenciando que una proporción relevante del efecto del conocimiento sobre el cumplimiento se canalizó a través de mecanismos organizacionales de transferencia. Como referencia comparativa, Appiah et al. (2024) también encontraron mecanismos mediadores en la relación conocimiento-cumplimiento; en su investigación, la justicia tributaria presentó un efecto indirecto significativo de 0,064.

Adicionalmente, el modelo explicó el 46,6% de la varianza del Índice de Transferencia del Conocimiento ($R^2 = 0,466$) y el 59,8% de la varianza del cumplimiento fiscal ($R^2 = 0,598$). Esto significó que aproximadamente 6 de cada 10 puntos de variabilidad observados en el cumplimiento pudieron ser explicados conjuntamente por conocimiento y transferencia dentro del modelo. En términos comparativos, la evidencia empírica de Appiah et al. (2024) también mostró que el conocimiento tributario mantuvo una relación estadísticamente significativa con la intención de cumplimiento, aunque su estudio incorporó adicionalmente confianza institucional y justicia tributaria.

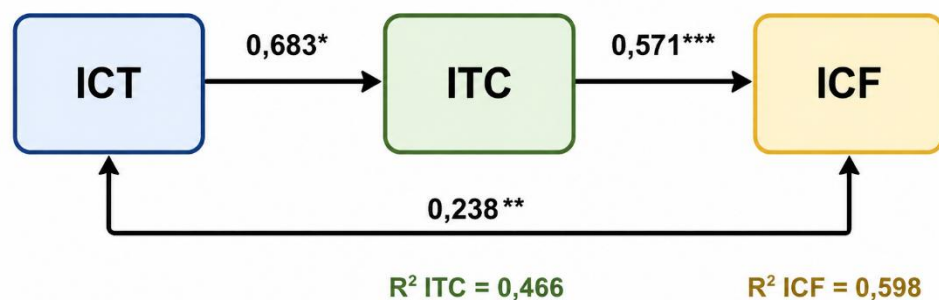
Tabla 5*Conglomerados según conocimiento, transferencia y cumplimiento*

Perfil	n	ICT	ITC	ICF
Alto	25	83,7	81,4	85,2
Intermedio	38	69,5	61,8	67,3
Bajo	25	51,8	40,7	47,9

Nota. Centroides expresados en escala de 0 a 100.

Como se observó, el grupo alto alcanzó 85,2 puntos de cumplimiento, mientras que el conglomerado bajo obtuvo solamente 47,9, generándose una brecha de 37,3 puntos. Sin embargo, la mayor separación entre ambos grupos correspondió a la transferencia del conocimiento, cuya diferencia llegó a 40,7 puntos (81,4 frente a 40,7). Este resultado fortaleció la interpretación de que la capacidad organizacional para transmitir y compartir conocimiento representó un elemento diferenciador entre contextos de alto y bajo cumplimiento.

Las diferencias entre conglomerados fueron confirmadas mediante la prueba de Kruskal-Wallis. Para conocimiento tributario se obtuvo $H = 61,84$; $p < 0,001$; $\varepsilon^2 = 0,71$; para transferencia, $H = 67,29$; $p < 0,001$; $\varepsilon^2 = 0,77$; y para cumplimiento, $H = 64,16$; $p < 0,001$; $\varepsilon^2 = 0,73$. Los tamaños del efecto fueron elevados, especialmente para transferencia, lo que confirmó que las diferencias entre perfiles no se limitaron a pequeñas variaciones numéricas.

Figura 2*Trayectoria estadística del modelo estructural*

Nota. *** $p < 0,001$; ** $p < 0,01$. Coeficientes estandarizados.

Se evidenció que la ruta conocimiento $\rightarrow$ transferencia $\rightarrow$ cumplimiento presentó mayor relevancia que el efecto directo del conocimiento sobre el cumplimiento. Así, los resultados sugirieron que no fue suficiente disponer de información tributaria; el elemento crítico consistió en transformarla en capacidades compartidas mediante capacitación, asistencia técnica, intercambio entre miembros, documentación interna y medios digitales. Este resultado encuentra respaldo conceptual en Dung et al. (2023), quienes plantearon la importancia del conocimiento tributario para predecir el comportamiento fiscal, y en Appiah et al. (2024), cuya evidencia empírica confirmó que un mayor conocimiento del sistema incrementó significativamente las intenciones de cumplimiento.

Los datos mostraron tres resultados principales: el Índice de Transferencia del Conocimiento fue el más

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

bajo (61,37 puntos); la transferencia presentó la correlación más elevada con el cumplimiento ($\rho = 0,748$; $p < 0,001$); y su efecto dentro del modelo estructural ($\beta = 0,571$) permitió que el conocimiento tributario ejerciera un efecto indirecto adicional de $\beta = 0,390$ sobre el cumplimiento. Por tanto, dentro de las organizaciones productivas rurales, el principal desafío no estaría únicamente en incrementar la cantidad de información tributaria disponible, sino en establecer mecanismos organizacionales capaces de socializarla, conservarla, actualizarla y convertirla en prácticas fiscales compartidas.

CONCLUSIONES

El análisis permitió determinar que la transferencia de conocimiento tributario constituyó un componente relevante para fortalecer las capacidades fiscales de las organizaciones productivas rurales. Los resultados mostraron un Índice de Conocimiento Tributario de 68,42 puntos, un Índice de Transferencia del Conocimiento de 61,37 puntos y un Índice de Cumplimiento Fiscal de 66,85 puntos, evidenciándose que la principal debilidad se concentró en los mecanismos utilizados para compartir, documentar y aplicar colectivamente el conocimiento disponible.

Se estableció una relación positiva y estadísticamente significativa entre conocimiento, transferencia y cumplimiento fiscal. La asociación de mayor intensidad correspondió a la transferencia del conocimiento con el cumplimiento ($\rho = 0,748$; $p < 0,001$), seguida de conocimiento con transferencia ($\rho = 0,691$; $p < 0,001$) y conocimiento con cumplimiento ($\rho = 0,624$; $p < 0,001$). Además, el modelo estructural confirmó que la transferencia influyó significativamente sobre el cumplimiento ($\beta = 0,571$; $p < 0,001$) y actuó como mediadora del efecto del conocimiento tributario, demostrando que disponer de información fiscal resultó menos determinante cuando esta no fue apropiadamente socializada dentro de las organizaciones.

La segmentación estadística identificó perfiles claramente diferenciados de capacidad tributaria. El grupo de nivel alto registró 81,4 puntos en transferencia y 85,2 en cumplimiento, frente a 40,7 y 47,9 puntos, respectivamente, en el grupo bajo. La diferencia entre conglomerados fue significativa ($p < 0,001$) y presentó tamaños de efecto elevados, especialmente para la transferencia ($\epsilon^2 = 0,77$). En consecuencia, el fortalecimiento tributario de las organizaciones productivas rurales requirió priorizar la capacitación continua, asistencia técnica, intercambio de conocimientos entre miembros, documentación interna y difusión digital, de manera que el conocimiento individual pudiera transformarse en una capacidad organizacional sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agusti, R. R., & Rahman, A. F. (2022). [Artículo sobre alfabetización tributaria, poder institucional y confianza en el cumplimiento tributario]. *Cogent Business & Management*. <https://doi.org/10.1080/23311975.2022.2160585>
- Appah, E., & Aganaba, D. (2024). Conocimiento tributario y cumplimiento tributario voluntario: El papel de la confianza pública en Nigeria. *British Journal of Psychology Research*, 12(2).
- Appiah, T., Domeher, D., & Agana, J. A. (2024). Conocimiento tributario, confianza en el gobierno y cumplimiento tributario voluntario: Evidencia de una economía emergente. *SAGE Open*, 14(1). <https://doi.org/10.1177/21582440241234757>
- Arifin, M., & Sriyono. (2022). [Artículo sobre alfabetización tributaria, calidad del servicio y cumplimiento

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

- tributario]. *Indonesian Journal of Innovation Studies*, 20. <https://doi.org/10.21070/ijins.v20i.710>
- Bornman, M., & Wassermann, M. (2022). [Estudio sobre alfabetización tributaria]. *Meditari Accountancy Research*. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-04-2020-0847>
- Dung, N. T. P., Dang, N. H., & Thao, T. T. P. (2023). Predicción del comportamiento de cumplimiento tributario de los propietarios de pequeñas y medianas empresas: ¿Importa el conocimiento tributario? *Journal of Law and Sustainable Development*, 11(4), e648. <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i4.648>
- Ellawule, A., Bashir, Y. M., Dalhat, B. S., & Suleiman, N. (2024). El efecto moderador del conocimiento tributario en la relación entre las tasas impositivas y el cumplimiento tributario de las micro, pequeñas y medianas empresas en Nigeria. *FUDMA Journal of Accounting and Finance Research*, 2(1), 118–133. <https://doi.org/10.33003/fujafr-2024.v2i1.81.118-133>
- Fadhilatunisa, D., Hamdan, H., Isma, A., Dewantara, H., & Alisyahbana, A. N. Q. A. (2025). [Estudio sobre conocimiento tributario y cumplimiento fiscal]. <https://doi.org/10.62794/je3s.v6i1.7722>
- Gayatri, G., & Setiawan, P. E. (2023). [Estudio sobre conocimiento, socialización y cumplimiento tributario]. <https://doi.org/10.24843/EEB.2023.v12.i12.p20>
- Herda, H., Assoba, S., & Yuvisa Ibrani, E. (2022). Conocimiento tributario y socialización de la declaración electrónica sobre el cumplimiento del contribuyente. *Journal of Applied Business, Taxation and Economics Research*, 2(2), 142–156. <https://doi.org/10.54408/jabter.v2i2.139>
- Lumban Gaol, R., & Yanti. (2026). [Estudio sobre conocimiento, comprensión y cumplimiento tributario]. <https://doi.org/10.32877/ef.v8i2.3818>
- Naitili, S. L., Hambali, A. J. H., & Nurofik. (2022). [Estudio sobre alfabetización tributaria, socialización e incentivos fiscales]. *Journal of Economics, Business, and Accountancy Ventura*, 24(3). <https://doi.org/10.14414/jebav.v24i3.2902>
- Ndlovu, M., & Schutte, D. P. (2026). [Estudio sobre conocimiento tributario y comportamiento de cumplimiento de propietarios de pequeñas empresas]. <https://doi.org/10.18778/0208-6018.373.03>
- Palma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433–1450. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Pangestuti, D. C., & Romadhona, S. (2024). Alfabetización tributaria y cumplimiento tributario: El papel moderador de la digitalización tributaria. *REKSA: Accounting and Business Journal*.
- Paramadina, A. L., & Gayatri, G. (2024). [Estudio sobre sistemas de información, confianza gubernamental y cumplimiento tributario]. *Cogent Business & Management*. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2414856>
- Proaño-González, E. A., Bedoya-Flores, M. C., & Paladines-Torres, J. E. (2024). [Estudio sobre cultura y cumplimiento tributario de pequeñas empresas]. <https://doi.org/10.55813/gaea/revistacec/v1/n2/16>
- Ramírez Alvarado, J., Alvarado Rodríguez, J., & Castillo Bermeo, X. (2024). [Estudio sobre estrategias de capacitación y educación tributaria en Ecuador]. *Cumbres*, 10(1).

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.93>

<https://doi.org/10.48190/cumbres.v10n1a2>

Rantelobo, A. T., & Utami, I. (2024). [Estudio sobre conocimiento, comprensión y cumplimiento tributario]. <https://doi.org/10.51135/PublicPolicy.v5.i2.p1111-1123>

Rodríguez Bravo, M., & Zavala Pincay, F. (2026). [Estudio sobre conocimiento y cumplimiento tributario de microempresarios de Jipijapa]. *RECIMUNDO*, 10(1), 659–671. [https://doi.org/10.26820/recimundo/10.\(1\).enero.2026.659-671](https://doi.org/10.26820/recimundo/10.(1).enero.2026.659-671)

Salazar Pin, G., & Figueroa O'Brien, S. (2026). [Estudio sobre capacidades administrativas, contables y tributarias de las microempresas]. <https://doi.org/10.70577/67d11743>

Sapari, A., & Abu Bakar, M. (2025). [Estudio sobre sistemas fiscales electrónicos y cumplimiento de pequeñas y medianas empresas]. [https://doi.org/10.22610/imbr.v17i1\(I\)S.4418](https://doi.org/10.22610/imbr.v17i1(I)S.4418)

Sithebe, S., Stainbank, L., & Ronald, B. (2025). [Estudio sobre conocimiento tributario y cumplimiento de pequeñas y medianas empresas]. *International Journal of Research in Business and Social Science*, 14(3). <https://doi.org/10.20525/ijrbs.v14i3.3829>

Tantriangela, S., & Setyowati, M. S. (2023). Alfabetización tributaria y cumplimiento tributario: El papel del conocimiento del contribuyente y la facilidad de la administración tributaria. *Jurnal Akuntansi dan Bisnis: Jurnal Program Studi Akuntansi*, 9(1). <https://doi.org/10.31289/jab.v9i1.9109>

Tuo, J., & Han, L. (2024). [Estudio sobre formación tributaria especializada y comportamiento de cumplimiento]. <https://doi.org/10.1108/S1058-749720240000031006>

Vélez Cedeño, E. M., & Palacios Zurita, W. A. (2025). Impacto del COVID-19 en la cultura tributaria de la Asociación de Ganaderos de Olmedo. *Revista Uniandes Episteme*, 12(3), 335–346. <https://doi.org/10.61154/rue.v12i4.3777>